

ACTA SESION ORDINARIA N° 131
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 04 de Junio del 2012, siendo las 15:10 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello*
- Sra. María González Aguirre*
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas*
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias*
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez*

Ministro de Fe, Sr. Alejandro Cisternas Alday, Secretario Municipal y del Concejo (S).

T A B L A

1.- APROBACION COMODATO.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

3.- PUNTOS VARIOS.

** Sr. Presidente, da inicio a la Sesión Ordinaria leyendo cada punto de la tabla, pero antes de continuar con la sesión solicita a los Señores Concejales poder antes acordar las fechas que se realizarán las Sesiones de Concejo Municipal durante el Mes de Julio del 2012..-*

- La Sala comenta y deciden acordar en forma Unánime las fechas que se realizarán Las Sesiones de Concejo Municipal durante el mes de Julio del 2012, siendo los siguientes días del mes:

El Jueves 05/07/2012 a las 10:00 Horas, El Lunes 09/07/2012 a las 15:00 Horas y El Lunes 30/07/2012 a las 15:00 Horas.-

- Sr. Presidente, señala que ya decidida las fechas que se realizarán las Sesiones de Concejo Municipal durante el mes de Julio y continúa con la sesión con los puntos de la tabla correspondiente.

1.- APROBACION COMODATO.

** Sr. Presidente, indica a la sala que el primer punto de la tabla es la aprobación del comodato con relación a la Propiedad Municipal donde estuvo viviendo el Sr. Carlos Robles, menciona que llegaron unas cartas solicitando esta propiedad que son las siguientes personas: La Sra. Mirna Cisternas, Juan Castillo, Comité Integración que Avalaban a la Familia López Fernández y una Sra. Escudero de Huasco Bajo.*

Señala que en el caso de la Familia López Fernández ya esta resuelto y lo que no pudo rescatar es la carta de la Sra. Escudero.

- Sra. María González, señala al Sr. Presidente sobre este mismo tema que la misma Sra. Escudero le comento a ella que ellas encontraron casa en Vallenar y ese caso ya estaría resuelto.

- Sr. Presidente, explica a la sala que en lo personal cada uno tiene su propio postura para resolver este tema y la idea es tomar una decisión correcta para que no se siga fomentando malos interpretaciones ya que el Sr. Carlos Robles cumplió con el compromiso de dejar la propiedad en la fecha determinada y se fue a vivir a su nueva casa, indica que lo que hay que analizar ahora son las peticiones de la Sra. Mirna Cisterna quien solicita ese lugar para trabajar y el Sr. Juan Castillo solicita ese lugar pero en especial para su hija de 23 años de edad Alexandra Castillo N., que sufre una enfermedad de insuficiencia renal el cual el quiere trabajar en su negocio con el objetivo de poder financiar su tratamiento.

Por lo tanto les cede la palabra a los Señores Concejales para que expresen su opinión al respecto de este tema.

- Sr. Gregorio González, quien opina que esa infraestructura del lugar no tiene Luz y no tiene Servicio de Alcantarillado, por lo que no esta de acuerdo con la postura de llegar y entregar el lugar, piensa que se debería ver a través de un programa social primero donde la municipalidad antes de entregar a medias debería a quien se le otorgue pueda pagar la Luz y el Alcantarillado, por que si no igual se lo solicitan después al municipio.

- Sr. Presidente, sugiere que no esta mala la idea que cuando se le otorgue la propiedad independiente como sea la persona, que dentro del comodato se suscriba lo importante que se genera un plazo y la tarea de sanear la conexión de la Luz y el sistema de agua con el Alcantarillado, es una de las obligaciones suscritas dentro de este convenio o comodato que se le entregue a la persona, ya que nunca nadie ha saneado ese lugar y sería importante de forma definitiva que se pueda poner como una exigencia dentro del comodato .

- Sr. Rigoberto Briceño, opina que conoce mucho mas sobre el caso ya que el Sr. Juan Castillo estuvo trabajando en el Hospital de Huasco y es una persona que va ser capaz de hacer lo que nosotros le solicitamos, es una persona que realizo varios arreglos y mejoras que nadie lo había hecho antes en el Hospital, además conoció a su hija que es Bombera y a pesar de tener su enfermedad ella ha cumplido con su labor en casos de accidentes perfectamente, que para el en lo personal es una persona admirable y Honorable el cual opina que esta de acuerdo en aprobarlo.

- Sra. María González, opina que en los dos casos lo de la niña conmueve con su forma de ser y la Sra. Mirna Cisternas es una mujer que vive sola y necesita trabajar, ahora consulta por que ella antes estuvo trabajando en esa propiedad, pero no sabe por que no siguió continuando.

- Sr. Presidente, le responde a la Sra. Concejala María González que ahí en ese tiempo a la Sra. Mirna Cisterna no se le hizo un comodato formal de uso como corresponde donde se le venció el plazo y lo otro es que no se tuvo la capacidad de resolver los temas sanitarios que le exigía el servicio para funcionar su emprendimiento, después se buscaron varias alternativas hasta que se construyo dentro del Bosque Municipal donde se le dio un espacio y se imagina que por un tema de operación no funciono definitiva a ahí.

- Sra. María González, señala entonces al Sr. Presidente que como va a pedir la votación es que ella le quedo muy claro que en esta oportunidad se le debe ayudar a la Srta. Alexandra Castillo y que debe quedar un acuerdo o

registrado que esta la voluntad del Sr. Alcalde y del Concejo Municipal de poder ayudar a la otra persona más adelante y en este caso no le serviría a ella por el problema sanitario.

- Sr. Presidente, consulta sobre este tema si existe otra opinión para poder pedir el acuerdo.

- Sra. Adriana Cárdenas, menciona al respecto a este tema que todas estas opiniones que se han dado son validas y respetables, pero acá se debe consensuar que no se le quiere hacer daño a nadie todo lo contrario, tener mejor la disposición a través del voto que se da acá en la mesa, también opina en forma personal debería quedar estipulado plazos máximos y mínimos porque si no sirve entregar un comodato a las personas que después no van a responder a un bien municipal.

- Sr. Presidente, sugiere entonces hacer un comodato por un año en el caso si no resulta consulta los Señores Concejales que sugieren entonces.

- La Sala comenta y analiza sobre el tema opinando en conjunto que entregar un comodato por un año no alcanza porque el plazo y cuando no se cumple el objetivo queda nulo automáticamente, lo que sugieren es entregar el comodato por un periodo de tres años.

- Sr. Presidente, procede entonces a solicitar a este Concejo Municipal el acuerdo del Comodato donde se le entregará la propiedad Municipal ubicada en la Localidad de Huasco Bajo frente al Cuartel de los Bomberos a la Srta. Alexandra Castillo por un periodo de tres años donde se reflejará una cláusula donde se especifica sanear los Servicios Básicos de Luz, Agua Potable y el Alcantarillado.

ACUERDO N° 444.

“ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO POR UN PERIODO DE TRES AÑOS A LA SEÑORITA ALEXANDRA CASTILLO NUÑEZ, EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE O’HIGGINS S/N EN LA LOCALIDAD DE HUASCO BAJO”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N., y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Sr. Presidente, continuando con la sesión pasa al segundo punto de la tabla que es la Correspondencia Recibida y Despachada.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- Sr. Presidente, menciona que está dentro de la correspondencia una carta dirigida por la Dirección del Departamento de Patente Comerciales con respecto a los Valores de los Puestos de la Próxima Fiesta San Pedro y consulta si alguien logro verlos o analizarlos antes.

- Sr. Rigoberto Briceño, señala que el los analizo, que comparo entre el año pasado y este año los valores, dándose cuenta que han aumentado \$10.000 los precios en este año.

- La Sala analiza profundamente el documento, donde el Sr. Presidente menciona que existen dos propuestas con distintos valores que son los siguientes.

. La Primera Propuesta tiene los siguientes valores que son de \$ 100.000, \$ 80.000, \$ 70.000 y \$ 50.000, donde los ingresos serían de un total de \$ 28.480.000.-

. La Segunda Propuesta tiene los Valores de \$ 110.000, \$ 85.000, \$ 70.000 y \$ 50.000, donde los Ingresos serían de un total de \$ 30.900.000, explica que ambas Propuestas aumentan los Ingresos de Recaudación correspondiente al Año 2011 una alrededor de \$ 3.000.000 y la otra de \$ 5.000.000.-

. Comenta también que en el bandejon central se siguen manteniendo los 40 Puestos para ambas propuesta, lo que es en las Calles Aviador Aracena, Astilleros, Prat y Cantera teníamos 280 Puestos pero ahora solo hay 260 porque se separan las Calles Prat, Latorre y Astilleros en 20 Puestos.

. Menciona también que todos estos puestos ya están apadronados es muy poco lo que hay que cobrar en terreno como en años anteriores, explica que los Puestos Apadronados son cancelados por las personas antes de llegar donde los ingresos se hacen antes y solamente se hacen los chequeos de los puestos que están sin cancelarse.

- Sra. Adriana Cárdenas, Consulta al Sr. Presidente que en la carta dice también cabe señalar que hay que determinar los puestos para la iglesia, tiene usted el número de puestos.

- Sr. Rigoberto Briceño, interfiere señalando que el tiene una propuesta.

- Sr. Presidente, le responde a los Señores Concejales la Sra. Adriana Cárdenas y el Sr. Rigoberto Briceño que primero hay que definir las dos propuestas con los valores de los puestos y después se analizará los Puesto para la Iglesia.

- La Sala analiza y comenta sobre las dos propuestas, donde el Sr. Presidente solicita a este Concejo Municipal la aprobación correspondiente a la Propuesta dos de acuerdo al informe presentado por el Departamento de Patentes Comerciales:

- Sr. Rigoberto Briceño, si aprueba.

- Sr. Gregorio González, si aprueba.

- Sra. Adriana Cárdenas, si aprueba.

- Sra. María González, si aprueba.

- Sr. Marcelo Godoy, si aprueba.

- Sra. Carmen Hidalgo, si aprueba.

- Sr. Presidente, señala que la sala ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 445.

“ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO ESCENARIO DE FIJACION DE LOS VALORES A COBRAR DE LOS PUESTOS DE LA FIESTA SAN PEDRO AÑO 2012, QUE ACONTINUACION SE SEÑALAN:

SECTOR	N° PUESTOS	ESCENARIO 2
BANDEJON CENTRAL	40	110.000 \$ 4.400.000
ARACENA, ASTILLEROS, PRAT Y CANTERA	260	85.000 \$ 22.100.000

PRAT, LATORRE A ASTILLEROS	20	70.000 \$ 1.400.000
ASTILLEROS SIN ENERGIA ELECTRICA	60	50.000 \$ 3.000.000
RECAUD. ESTIMADA		\$ 30.900.000”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N., y Sra. Adriana Cárdenas R.

** Sr. Presidente, da por aprobada este acuerdo de la Propuesta dos de los Valores de los Puestos de San Pedro y decide pasar al tercer punto de la tabla que es los Puntos Varios.*

3.- PUNTOS VARIOS.-

- Sr. Presidente, comienza con los puntos varios cediéndoles la palabra a los señores Concejales.

- Sr. Rigoberto Briceño, menciona al Sr. Presidente que él tiene una Propuesta donde cambio todo el sistema de pasear al Santo de San Pedro y se compromete a entregar más información al respecto en la próxima sesión.

. Señala otro punto donde el Padre por la situación que está pasando ahora no quiere que la iglesia este si no que se fije un monto determinado de plata y que se lo pase la Municipalidad decidiendo de acuerdo a lo que se haya logrado recaudar y pidió que se le entregará un monto de \$ 2.000.000.-

- Sr. Presidente, le responde al Sr. Concejal Rigoberto Briceño sugiriendo que lo que se puede hacer es como el año pasado se le entrego un monto de \$ 1.800.000, que se le agregue el porcentaje que se le está subiendo a los valores de los puestos de ahora y si no quieren entonces que haga llegar una propuesta primero para después analizarla.

- Sra. Carmen Hidalgo, solicita la palabra para informar que el comité de todos los Pescadores de la Población de la Javiera Carrera está muy molesta que piensan que el Padre no acepto.

- Sr. Rigoberto Briceño, le responde al Sra. Concejal Carmen Hidalgo sobre este tema que piensa que es una estrategia para que ellos vayan a hablar porque es una forma de comprometerlos.

- La Sala comenta sobre el tema entregando varias opiniones diferentes, pero el Sr. Presidente pide que se continúe con la sesión cediendo la palabra al Sr. Gregorio González.

- Sr. Gregorio González, consulta al Sr. Presidente sobre una carta donde le hacia la petición de una sala del colegio nuevo para hacer una reunión con los Agricultores Regionales, ya que esta semana tiene tres reuniones importantes que hacer y le gustaría mucho saber si por parte suya nos va a entregar una sala.

- Sr. Presidente, le responde al Sr. Concejal Gregorio González que primero tiene que ordenar el asunto pero que no tiene ningún problema en emprestarla y aclara que no ha entregado ningún comodato a ninguna institución siendo que hay como tres interesados es por eso que quiere coordinarlo bien por si otra lo solicita en la misma fecha. Ahora le solicita poder hacer la propuesta y el lunes cuando tengan la próxima reunión se tomaría un acuerdo para acordar de entregarle a cada uno el espacio.

- Sra. Adriana Cárdenas, menciona al Sr. Presidente, que se va tomar su punto vario en la próxima sesión de concejo.
- Sra. María González, menciona un punto sobre los vecinos de la 21 de Mayo de la Población Condell Sur que han conversado con ella para ver el tema si existe la posibilidad para poner una veredita de bajada ahí entre la Línea Férrea y la Vereda que nace en Huasco tres, la Gabriela Mistral que va a llegar derecho hasta la 21 de Mayo.
. Comenta que el otro día se cayó una señora y rodó cerca de la línea férrea que es un lugar muy peligro, es por eso que los Vecinos de la 21 de Mayo me propusieron esta propuesta, donde ellos quieren hacer una reunión e invitarlo para hacerle esta petición.
- Sr. Presidente, le responde a la Sra. Concejal María González que uno de estos días la va a visitar al negocio para saber el lugar exacto y así poder revisar si esta dentro de la planificación que tienen para mejorar la línea férrea, por si entra el proyecto de estas veredas.
- Sra. María González, menciona otro punto con relación al Alumbrado Público de que hay muchas oscuridades en distintos sectores como en plazoletas que deberían estar alumbradas, para que hagan un recorrido las personas que estén a cargo.
- Sr. Presidente, le responde a la Sra. Concejal María González que el va a analizar esta situación.
- Sra. María González, menciona otro punto con relación al Agua Potable de la Villa San Pedro, ya que en una reunión el Sr. Rigoberto Briceño menciona que él había mandado dejar Agua Potable en la villa San Pedro a una persona.
- Sr. Rigoberto Briceño, le responde a la Sra. Concejal María González que él fue a dejar Agua a la Sra. Meche unos 5 litros de agua, el converso con la niña y ella se consiguió con Don Juan Avalos 10 Litros de agua que se lo vinieron a dejar de la Cap.
- Sra. María González, menciona que en relación a este punto en la Población de Huasco Bajo está ocurriendo el mismo sistema donde hay algunas personas que no pagan y les cortan el agua igual a las personas que son responsables de pagar el agua saliendo perjudicadas igualmente siendo esto injusto.
- Sr. Presidente, le responde a la Sra. Concejal María González que no es igual el caso de la Villa San Pedro con la Población de Huasco Bajo, ya que ellos son más responsables en pagar el agua potable y que se están haciendo los convenios ya con Agua Chañar para que tengan el sistema de cobro igual como lo tenemos nosotros, a pesar que están fuera del radio operacional se sigue tomando la lectura del medidor general pero el sistema de cobro va hacer directamente por Agua Chañar y no por la municipalidad ya que hay que resolverlo.
. Menciona también que en la villa San Pedro igual le van a llegar los Protocolos o convenios para suscribirlos para que les permita llegar el mismo sistema de cobranza y para eso hay que pagar la deuda.
- Sr. Rigoberto Briceño, interfiere sobre el mismo tema diciendo que él le explico antes que la gente que se acerco a conversar y le solicitó a él que hiciera una reunión con la gente para no quedar mal con ella y para ver quiénes son los que están mintiendo, porque ellos dicen que tienen una deuda de \$ 70.000 ya que ellos nunca han pagado esa cantidad de agua, porque las personas que están encargadas de acá de la municipalidad de tomar mensualmente el consumo de agua no van y van después de haber pasado tres a cuatro meses, entonces quien va a pagar una deuda de \$ 70.000.-
- Sr. Presidente, le responde al Concejal Rigoberto Briceño que hay personas que pagan y no tienen ningún problema, menciona porque algunos pagan y otros no.
. Explica a la Sala que hay que entender que la lectura del agua potable se toma de un medidor general no se toma como el sistema de Agua Chañar y lamentablemente para poder cortar tendremos que retirar los medidores es lo

que haría agua chañara los deudores de tres a cuatro meses, pero nosotros para no hacer tenemos cortar el agua del medidor general donde los pasamos a cortar a los que tenemos pagado y no han pagado, nosotros les damos solución alternativa a las personas que han pagado y reclaman después lo que no han pagado y es ahí cuando empiezan todos los problemas y comenta que el mañana asistirá a una reunión con los de la villa San Pedro para analizar justamente este problema.

- Sr. Marcelo Godoy, menciona al Sr. Presidente que él no va tomar sus puntos varios.
- Sra. Carmen Hidalgo, menciona ningún punto vario.
- Sr. Presidente, da por finalizada la Sesión N° 131 de este Concejo Municipal, siendo las 16:00 Horas.

ALEJANDRO CISTERNAS ALDAY
Ministro de Fe (S)

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal